



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE CÓRDOBA

ACTA JUNTA ELECTORAL

Colegio Oficial de Médicos
CÓRDOBA

13 NOV. 2017

ENTRADA N.º 17/1265

ELECCIONES A LOS DISTINTOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Siendo las 18 horas del día 10 de noviembre de 2017, los miembros de la Junta Electoral D^a Teresa Clavero Rodríguez-Carretero, Presidenta, D^a Rosa Cabrera Gisbert, Secretaria y D. Joaquín Tortosa Lorenzo, Vocal, designados en el proceso Electoral correspondiente al año 2017, se reúnen a fin de celebrar Sesión de Junta, con el Orden del Día que le impone el artículo 27 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, y proceden a proclamar y publicar la relación de candidatos, reuniendo todos ellos las condiciones de elegibilidad y transcurrido el plazo de reclamaciones, proceden a su publicación a partir del día siguientes, en el tablón de anuncios de la sede Colegial, en su página Web de la única candidatura presentada.

Por consiguiente la candidatura proclamada se compone de los miembros siguientes:

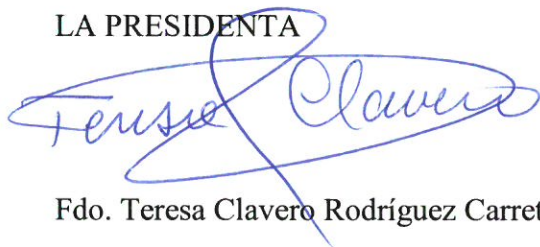
PRESIDENTE	Dr. Bernabé Galán Sánchez
VICEPRESIDENTA 1 ^a	Dra. Carmen Arias Blanco
VICEPRESIDENTA 2 ^a	Dra. Carmen Díaz Molina
VICEPRESIDENTE 3 ^o	Dr. Luís Palenzuela Rodríguez
SECRETARIA GENERAL	Dra. Marín Montero
VICESECRETARIO	Dr. Rafael A. Castro Jiménez
TESORERO	Dr. Pedro J. Alarcón Martínez
SECCION MÉDICOS ATENCION PRIMARIA	Dra. M ^a del Carmen Luque Fernández
SECCION MÉDICOS MEDICINA HOSPITALARIA	Dra. Elena García Martínez
SECCION DE MEDICINA PRIVADA	Dr. José Alcolea Santiago
SECCION MÉDICOS INTERNOS Y RESIDENTES	Dr. Gaspar Ortiz Quintana
SECCION MÉDICOS JUBILADOS	Dr. Miguel Mingorance Sánchez
SECCION MÉDICOS EN PROMOCION DE EMPLEO Y/O TRABAJO DISCONTINUO	Dra. Ana Romero Gandul
SECCION MÉDICOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	Dra. Carmen Bürg Gómez de Mercado
SECCION MÉDICOS TUTORES Y DOCENTES	Dra. Maria Pleguezuelo Navarro

Proclamados los candidatos electos, la Junta Electoral informa que de conformidad con lo dispuesto en el artº 29.7 de los Estatutos el plazo para la toma de posesión administrativa, es de quince a contar desde la proclamación.

El Presidente de la Junta Electoral comunicará a la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, al Consejo General de Colegios de Médicos de España y al consejo Andaluz de Colegios de Médicos el nombramiento y toma de posesión administrativa de los miembros de la nueva Junta Directiva en el plazo de los 5 días naturales desde su constitución.

Córdoba a 10 de Noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA



Fdo. Teresa Clavero Rodríguez Carretero

LA SECRETARIA



Fdo. Rosa Cabrera Gisbert